

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 8 PLAZAS DE AUXILIAR CASA AMPARO de Auxiliar Casa Amparo, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (7 TURNO LIBRE ORDINARIO, 1 TURNO LIBRE RESERVA VIOLENCIA DE GENERO) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Calificaciones finales del proceso selectivo

Conceder las calificaciones finales del proceso selectivo convocado para el ingreso y provisión de plazas de 8 PLAZAS DE AUXILIAR CASA AMPARO, (anexo II).

Segundo. Propuesta de nombramiento como funcionarias/os de carrera /en prácticas.-

Considerando que ha quedado acreditado según consta en el expediente administrativo tramitado al efecto la observancia del procedimiento administrativo aplicable. Considerando que se ha dado cumplimiento en el presente proceso a las Bases que lo rigen y a las demás disposiciones legales de aplicación. Eleva propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de 8 PLAZAS DE AUXILIAR CASA AMPARO a favor de los aspirantes que han superado los ejercicios del proceso selectivo y han obtenido las mayores puntuaciones finales.

Consultar Anexo - Documento final de calificaciones/puntuaciones

Tercero. Formación de Lista de espera.-

A la vista de las calificaciones/puntuaciones concedidas en el proceso selectivo se remite a la Oficina de Recursos Humanos relación de puntuaciones de aspirantes para que se proceda a confeccionar la correspondiente lista de espera conforme a las disposiciones de aplicación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 05 de mayo del 2026

SECRETARÍA